

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



2.7. Oficio N° 466-2021-VIPAC/UNAM de fecha 06.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, solicita aprobación de Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente 2021-Segunda Convocatoria, de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE 2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", en amparo de lo dispuesto en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 31349, mediante el cual se autoriza de forma extraordinaria a las universidades públicas a desarrollar acciones de personal como nombramiento, ascenso y/o promoción de personal docente para la prestación del servicio educativo de PREGRADO.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:25 horas del 06 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

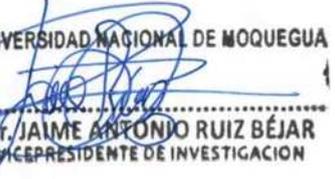
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 084

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 16 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 20:00 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 06.12.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 083-2021-CO-UNAM de fecha 06 de diciembre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 199-2021-OCRI/P/CO/UNAM de fecha 13.12.2021, presentado por el señor Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, solicita la Aprobación y suscripción del Memorando de Entendimiento entre Colorado School Of Mines Golden, Colorado, USA y la Universidad Nacional de Moquegua, en dos folios y 02 ejemplares.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

SUSCRIBIR, el Memorando de Entendimiento entre COLORADO SCHOOL OF MINES GOLDEN, COLORADO, USA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con una vigencia de plazo por (05) años, el cual consta de Siete (7) Artículos, dos (02) folios, en dos (02) ejemplares.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0771-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Sra. MARILIA VERÓNICA CÓRDOVA VILLEGAS, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 20013103018.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller MARILIA VERÓNICA CÓRDOVA VILLEGAS, con Código N° 2013103018.

- 2.2. Informe N° 0772-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. ALDO VLADIMIR CATAORA QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2013103069.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. ALDO VLADIMIR CATAORA QUISPE, con código 2013103069.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.3. Informe N° 0773-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. PAOLA LEYDY VIZCARRA MAMANI, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2012101054.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. PAOLA LEYDY VIZCARRA MAMANI, con código N° 2012101054.

- 2.4. Informe N° 0774-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. FRANK JORGE HERVAS NINA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2009102007.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL al Sr. FRANK JORGE HERVAS NINA, con código N° 2009102007.

- 2.5. Informe N° 0785-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. LUIZ HENRY FERNANDEZ AMESQUITA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2016103005.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. LUIZ HENRY FERNANDEZ AMESQUITA, con código 2016103005.

- 2.6. Informe N° 0786-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. MILTON FLORES VILCA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2009103004.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. MILTON FLORES VILCA, con código 2009103004.

- 2.7. Informe N° 0787-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. ALBERTO ANDRÉ CÁCERES MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2016103019.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



018

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. ALBERTO ANDRÉ CÁCERES MAMANI, con código N° 2016103019.

- 2.8. Informe N° 0788-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. MARIA JACKELINE APAZA CALIZAYA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2013101020.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MARIA JACKELINE APAZA CALIZAYA, con código N° 2013101020.

- 2.9. Informe N° 0789-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. VERÓNICA YULISA LAYME APAZA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2014101072.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. VERONICA YULISA LAYME APAZA, con código N° 2014101072.

- 2.10. Informe N° 0790-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. PATRICIA PILAR CONDORI CORIMAYHUA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101029.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. PATRICIA PILAR CONDORI CORIMAYHUA, con código N° 2016101029.

- 2.11. Informe N° 0791-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. CRISTELL ELVA COLQUE NINA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2016205040.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. CRISTELL ELVA COLQUE NINA, con código N° 2016205040.

- 2.12. Informe N° 0792-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. PAOLA BELEN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

VELASQUEZ CACERES, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2013205038.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL a la Srta. PAOLA BELEN VELASQUEZ CACERES, con código N° 2013205038.

- 2.13. Informe N° 0793-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. DAVID RONALD CALLIRE CAXI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2013103038.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS al Sr. DAVID RONALD CALLIRE CAXI, con código N° 2013103038.

- 2.14. Informe N° 0794-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. XIOMARA ANABEL CHOQUE MOJICA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con código de Matrícula Universitario N° 2015204007.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. XIOMARA ANABEL CHOQUE MOJICA, con código N° 2015204007.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 20:45 horas del 16 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kwong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION